OSE-UTE

## Inmujeres entregó Sellos de "Calidad con Equidad de Género"

20.12.2013

MONTEVIDEO (Uypress) - El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) entregó Sellos de "Calidad con Equidad de Género" a dos áreas de OSE y UTE por demostrar un compromiso sostenido para reducir la brecha de género en estos ámbitos laborales.

La entrega se realizó el martes 17 al Área de Gestión de la Medición de OSE (Nivel 1 Compromiso) y a la División Sistemas de Información de UTE (Nivel 2 Implementación).

Desde INMUJERES destacaron que "ambas empresas siguen demostrando su compromiso hacia la sostenibilidad de los sistemas de gestión de calidad con equidad de género"

Mediante estos Sellos, la cartera que aboga por los derechos de las mujeres en el MIDES pretende consolidar el Modelo de "Calidad con Equidad de Género" como una herramienta "para lograr la reducción de las brechas de género en el ámbito laboral por medio de acciones planificadas y procedimientos que apuntan a transformar las estructuras de trabajo y la gestión de recursos humanos en forma más justa", explicaron las autoridades.

Para "remover la discriminación institucionalizada", directa e indirecta y "garantizar criterios más equitativos para la valoración de las tareas que desempeñan varones y mujeres" se adopta una metodología de trabajo que es elaborada entre la empresa e INMUJERES.

Modelo de "Calidad con Equidad de Género" ya se implementa en el sector privado, en Compañía Electrotécnica Industrial (CEI). Mientras que en el sector público abarca a: Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE); Obras Sanitarias del Estado (OSE); Administración Nacional de Puertos (ANP); Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL); Intendencia de Canelones; Intendencia de Maldonado; Ministerio de Relaciones Exteriores; Instituto de Colonización; Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación , Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Agronomía, Facultad de Veterinaria, Facultad de Psicología y Facultad de Derecho de la UDELAR.